



VALPARAÍSO, 27 de abril de 2023  
OFICIO N°180

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, acordó dirigir oficio, a US., -y por su intermedio al señor Director General de Aeronáutica Civil -, para que informe de las condiciones laborales en que se encuentran los trabajadores de la Dirección General Aeronáutica Civil, tanto respecto a sus remuneraciones, como en relación a sus medidas de seguridad. Esto, teniendo en consideración ciertos reclamos que recibió el diputado Mulet por parte de funcionarios, que se relacionaban a sus condiciones laborales y de seguridad, a raíz de la muerte de Claudio Villar Rodríguez que falleció en un asalto en el aeropuerto Arturo Merino Benítez.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DON COSME MELLADO PINO**.

Dios guarde a US.,

**ROBERTO FUENTES INNOCENTI**  
Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL, DOÑA MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE.**

**AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA DGAC, SR. RAÚL JORQUERA CONRADS.**

✓ C/c.: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones,  
don Juan Carlos Muñoz Abogabir.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 90166EB6F89C0F5B